



BASES REGULADORAS PARA EL CONCURSO DE DECORACIÓN DE PUERTAS Y ESCAPARATES DE NAVIDAD DEL COMERCIO LOCAL. AYUNTAMIENTO DE MULA. 2021

Objeto: Las presentes bases regularán el funcionamiento del concurso de decoración de puertas y entradas a los negocios del casco urbano de Mula

. Participantes: podrán participar establecimientos de comercio, servicios y hostelería de Mula.

Solicitud de participación: el plazo de solicitudes de participación estará abierto desde el 19 de noviembre de 2021, hasta el 3 de diciembre de 2021, ambos inclusive.

inscripciones: se harán directamente en la Concejalía de Comercio, sita en el Ayuntamiento de Mula, Plaza del Ayuntamiento n.º 8 de Mula, o a través del

correo electrónico: comercio@aytomula.es . En la solicitud deberán incluir:

Nombre y apellidos del solicitante, dni, número de teléfono, correo electrónico y nombre del establecimiento.

Celebración del concurso: LAS ENTRADAS A LOS COMERCIOS deberán estar decoradas y ornamentadas con motivos de la festividad de navidad, incidiendo en la iluminación de las puertas de entrada, con el objetivo de iluminarlas de una manera especial, ya sea con lámparas, guirnaldas, cortinas de led o cualquier otro motivo lumínico. La iluminación es parte fundamental de la decoración navideña.

Duración del concurso: Desde el día 4 DE DICIEMBRE de 2021, al día 7 DE ENERO de 2022, ambos inclusive.

Premios: Se otorgarán:

- **Primer premio: 500,00 €, donado por el ayuntamiento de Mula**
- **Segundo premio: 300,00 € euros, donado el ayuntamiento de Mula.**
- **Tercer Premio: 200,00 € donado por Acohomul.**
- **Cuarto Premio: 100 € donado por el Ayuntamiento de Mula**

los premios no será en metálico, sino que consistirán en cheques de compra, que podrá canjear las personas agraciadas en los establecimientos del municipio , para lo que se pondrá a su disposición un listado de los mismos, al objeto de que puedan canjear su premio.





Ayuntamiento de Mula
Oficina de Desarrollo Local

Plaza del Ayuntamiento, 8
CP 30170
T 968 63 75 17 F 968 66 02 50

Caducidad: Los premios caducan a los 30 días.

NOTA: Para que este concurso se lleve a cabo es necesario que haya 7 solicitudes de participación

